



2018-00287

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACIÓN: 08001315300520180028700
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA
DEMANDADO: YORDALWIS RESTREPO RESTREPO

Se observa que, dentro del presente proceso se fijó por error involuntario como fecha de audiencia el día 5 de abril de 2022 a las 10 am, ya que se percata el juzgado que para ese día y hora ya había sido programada otra audiencia. Así las cosas, se procederá a fijar una nueva fecha de audiencia dentro de este proceso.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla.

RESUELVE:

1. Señálese como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día 10 de mayo de 2022 a las 10 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado N° 53
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 31 MARZO-2022

ALFREDO PEÑA NARVAEZ

Secretaria